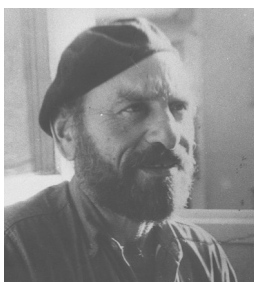


Equipo de Investigación Histórica

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **DERGAN JORGE, Natalio**¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 617.117.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: V 3333 I 2222.
- Edad: 52 años.
- Fecha de nacimiento: 18/12/1922.
- Lugar: Rivera.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 1.
- Domicilio: Calle C N° 7850 y Camino Maldonado, Montevideo (Uruguay).
Renacimiento N° 2640 Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentina,
provincia de Buenos Aires (Argentina).
- Ocupación: Mecánico automotriz.
- Alias: Omar, Romano.
- Militancia política: Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros
(M.L.N.-T.). Junta Coordinadora Revolucionaria (J.C.R.).²
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° L.D.D. 200.

² Organización que nucleaba al M.L.N., al E.R.P. argentino, el MIR chileno y el E.L.N. boliviano. Sus orígenes se remontan a 1972 y sus años de mayor actividad se registran entre 1974 y 1976.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 28 o 29/11/1974.
- **Lugar:** En la vía pública, en las proximidades de las oficinas de la Comisión de Ayuda a los Refugiados (CAREF) en Buenos Aires. Luego es trasladado a su domicilio.
- **Hora:** Entre las 10 a.m. del día 28 y las 4 a.m. de la madrugada del 29/11/1974.
- **Circunstancia:** Varias personas de civil armadas lo detienen junto a Alejandro Mosca. Sobre las 23 horas lo trasladan a su domicilio, con claros signos de violencia. La casa es saqueada. Bajo torturas se le interroga a él y a Ana Luisa Borraza (esposa, de nacionalidad chilena) acerca de refugiados políticos chilenos. Su esposa es inducida bajo amenazas a abandonar el país en un plazo de diez días. El 11/12/1974 intentan su secuestro en la vía pública.
- **Testigos:** Alejandro Mosca, Ana Luisa Borraza.
- **Testimonios:** Declaraciones de Ana Luisa Borraza ante Coordinadora de Acción Social (03/12/1974): *“El jueves en la mañana mi marido se dirigió a CAREF, aproximadamente a las 10.30 (habiendo quedado de volver a casa a las 16 horas) como a las 11 de la noche tocan el timbre, yo me asomo y estaba él en mangas de camisa. Fui a abrir, fui insultada por hombres que lo acompañaban y a quienes no había visto, todos armados con metralleta. Esto ocurrió en Renacimiento 2640 Villa de Mayo. Vivíamos con una compañera uruguaya con hijos cuyo compañero no se encontraba en Buenos Aires, andaba fuera trabajando. Eran 11 personas las que acompañaban a mi marido. Entraron todos, me tomaron entre tres y me metieron en el dormitorio. A mi esposo en el living. Hicieron salir a la compañera uruguaya y también la pusieron en el comedor. Nos golpearon. Nos preguntaban que donde teníamos las armas y la plata y qué hacíamos que nos juntábamos siempre. Querían saber qué hacíamos. Rompieron todo lo que había en casa y lo que no rompieron, se lo llevaron.*

Había dos que eran chilenos, los otros, dos eran uruguayos, los otros eran argentinos. Estuvieron desde pasadas las 11 de la noche como hasta las cuatro de la madrugada. Durante estas cinco horas nos golpearon todo el tiempo. La cara no me golpearon, sólo el cuerpo. Yo no tenía nada que decir.

La impresión mía sobre esta gente (que además uno de ellos tenía radiotransmisor con que se comunicaban hacia afuera) es que andaban persiguiendo uruguayos. A mi me dijeron que luego me tocaría. (...).”

Equipo de Investigación Histórica

Testimonio de Ana Luisa Borraza (s/f)³: *“Aparentemente comandaba el grupo de un hombre de unos 40 años, corpulento, argentino, al que llamaban “Don Chicho”. Este hombre portaba un aparato de radio con el que se comunicaba con el exterior. Se identificaba pidiendo comunicación con un número de varias cifras. Escuché parte de los diálogos radiales. Estos se referían a la identidad de los detenidos y la marcha de los interrogatorios”.*

Reclusión.

- **Lugar:** Sin datos.
- **Responsabilidad institucional:** Operativo conjunto de fuerzas de seguridad con la participación de personal de nacionalidad uruguaya, argentina y chilena. Policía Federal Argentina mencionado en información del Ministerio de Defensa Nacional, como responsable del allanamiento en su casa.⁴

Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: *“(…) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional”.*⁵

- **Casos conexos:** Importantes golpes represivos al M.L.N.-T. en Montevideo desbaratan el primer intento de reagrupamiento de la organización en la clandestinidad, luego del golpe de Estado. Las operaciones militares comienzan a fines de marzo de 1974 pero se despliegan con mayor intensidad a partir de abril. En los operativos desplegados en Uruguay, en los meses de abril y mayo cae la casa ubicada en Punta Gorda, en Rambla República de México, que más

³ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° L.D.D. 200.

⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 579_2546.1976 a 579_2547.1976.

⁵ Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

Equipo de Investigación Histórica

adelante se convertiría en un Centro Clandestino de Detención (C.D.D.) del Servicio de Información y Defensa (SID), denominado “300 Carlos R”. También es descubierta la chacra de Pajas Blancas de donde escapan sus moradores, entre ellos, **Carlos Hernández Machado** quien es asesinado el 31/12/1976 en Buenos Aires. Otros locales, en su mayoría de logística del M.L.N., también son allanados por las fuerzas de seguridad, deteniéndose a numerosos militantes y siendo asesinados otros, al resistir la detención, como en el caso de **Diana Maidanik, Laura Raggio y Silvia Reyes** el 21/04/1974. **Rolindo Irazábal** (24/04/1974) y **Alberto Blanco Siola** (25/04/1974). También detienen y desaparecen a **José Arpino Vega** (18/04/1974) y a **Eduardo Pérez Silveira** el 07/05/1974.

A partir del mes de setiembre el operativo continúa en Argentina con el secuestro en la ciudad de Córdoba de **Washington Barrios Fernández** el 07/09/1974. Se extiende a la ciudad de Buenos Aires con el secuestro de: **Guillermo Jabif, Daniel Banfi y Luis Latrónica** (12/09/1974), quienes aparecen asesinados el 29/10/1974. El 08/11/1974 en la misma ciudad de Buenos Aires son secuestrados: **Héctor Brum, María de los Ángeles Corbo, Graciela Estefanel, Mirtha Hernández, Floreal García y Julio Abreu**. Todos son trasladados clandestinamente al Uruguay y a excepción de Abreu, el resto aparece acribillado en la localidad de Capilla de Cela (Canelones), el 20/12/1974. El 28/12/1974 secuestran y desaparecen a **Natalio Dergan**.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Julio 1975, en los fondos de una comisaría. Alejandro Mosca le transmite a Ana Luisa Borraza (julio 1975) que Natalio Dergan aún estaba con vida, pero en un estado físico muy deteriorado a consecuencia de la tortura, cuando lo vio por última vez donde el presumía eran los fondos de una comisaría.⁶

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

⁶ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° L.D.D. 200. Testimonio tomado por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

Equipo de Investigación Histórica

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁷

“DERGAN JORGE:- Natalio.-(a) “Omar” – “ROMANO”

Clasificación “COMUNISTA”

Prontuario 617.117 C.Civ HAB 8960-

Gremio al que pertenece Mecánico.

“Junta Coordinadora Revolucionaria” “Organización Terrorista del M.L.N.

“Tupamaros”.- Organización M.R.O.-”Movimiento Revolucionario Oriental”.- P.C.U.-

Domicilio Pablo Sebastián Zeballos s/n (Rivera).- Camino Maldonado Km.16 (en 1970).- Calle C No. 7850 y Camino Maldonado, en 1971.-

Datos Personales nacido en el Dpto. de Rivera el día 18 de Diciembre de 1922;- hijo de Abdala y de María;

-FALLECIDO

19/2/963

OBSERVACIONES

Candidato (3er. suplente del 2do. Titular a la Junta Departamental de Rivera) del FIDEL, en las elecciones del 25/XI/962.-ap.-18/X/1968; figura como afiliado al MRO según fichero ocupado el 13/XII/1967 en el local de Minas No.1427 rl.-26/VII/969;- integrante de la Organización Terrorista M.L.N, “TUPAMAROS”; en la fecha fue detenido conjuntamente con otros cinco integrantes, en la finca ubicada en el Klm. 18.000 de la Avda. de las Instrucciones y Cno. del General.- 30/VII/969;- sometido al Juez de Instrucción de 1er turno, este dispuso su remisión imputado de los siguientes delitos:- “Asociación para delinquir” y “Tenencia de explosivos”.-om. 29/III/970: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por el Departamento No.6, en aplicación de dicho decreto y por haber sido procesado anteriormente por actividades subversivas.- Internado en el Centro de Instrucción de la Marina.-ap.-

DERGAN JORGE: Natalio (a) “Omar”.

Hoja

Nº2

OBSERVACIONES

7/I/971: partió por Alitalia (vuelo A.z.580) con destino a Santiago de Chile, optando por salir del país de acuerdo al Artículo Nº 168, Inciso 17, Parágrafo 2do. de la Constitución. ap.-Ampliando las anotaciones de fechas 26/VII/969 y 30/VII/969, se hace constar que en aquella oportunidad el causante fue detenido conjuntamente con José Pedro ZABALZA WAKSMKAN, Nicolás Antonio ESTEVEZ FERNANDEZ, Ataliva CASTILLO LIMA; Roberto Emilio MANES y Cesar GERARDO LONG DAMBORIANO.- El procedimiento estuvo a cargo de personal del Depto. de

⁷ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I).

Equipo de Investigación Histórica

Inteligencia y Enlace.- (Ver Oficios Nros. 564- 566 y 576 de fechas: -29,-30 y 31 de Julio/969 del Depto.de Inteligencia y Enlace).-lac.-31/V/974: -A consecuencia del Golpe de Estado en Chile, el titular se refugió en la Embajada Argentina en Chile, posteriormente viajó a la Argentina en calidad de "Asilado".- cri.- 14/8/975:- Afiliado Nro.15.875, al Partido Comunista, desde el 4/8/961, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, Ver Cpta.7073 de la sec.asunto".-cri.-26/IX/975: Por Memorandum I- 08/975 del S.I.D.-Depto.III, fechado el día 1/VIII/975, se establece que conjuntamente con C.R.Y; F.F.G.; B.A.C; A.Y.Q., y J.A.C.G y 2 integrantes del M.I.R. (sin identificar), formaron en el año 1972 en Chile la "Junta Coordinadora Revolucionaria", trabajando en conjunto se abre el Taller de "armamento popular" en la Calle Grumete Bustos y Gomero.-Siendo el primer objetivo la fabricación de la T-1 lanzagranadas ya experimentadas en Uruguay por el M.L.N. y posteriormente se fabrican piezas de la "metra".- A fines del año 1972 se

OBSERVACIONES

14/8/975.- Afiliado Nro 15.875, al Partido Comunista, desde el 4/8/961, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/973, Ver Cpta. 7073 de la sec. Asunto".-cri.-26/IX/9773: Por Memorandum I-08/975 del S.I.D.-Depto. III, fedhado el día 1/VIII/975, se establece que conjuntamente con Carlos Rivera YIC; Fernando FERRON GANDOS, Beethoven ALFARO CARNALES, Ary Yamil QUIROGA ALE y Jorge Antonio CALVIÑO GARCIA y 2 integrantes del M.I.R. (sin identificar), formaron en el año 1972 en Chile la "Junta Coordinadora Revolucionaria", trabajando en conjunto se abre el taller de "armamaneto popular" en la Calle Grumete Bustos y Gamero.- Siendo el primer objetivo la fabricación de la T-1, lanzagranadas ya experimentadas en Uruguay por el M.L.N.y posteriormente se fabrican las piezas de la "metra".- Afines del año 1972 se ...///

HOJA N°3

OBSERVACIONES

produce una explosión en el local provocada por el titular cuando realizaba una prueba con nitrato de amonio.- (Ver Caja N°5001/52-Cpta.N°41-Secc.Asunto).-jaf.-17/II/76. Ref.-anotación del 30/VII/69.- ver Asunto No.1-1-3-4.-Lbm.- MICROFILM AGOSTO 1977

23/FEB/978.- Figura en una relación s/fecha de sediciosos que viajaron a Chile en uso de la opción Constitucional. Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-9-59.-Lbm.-21/XI/979:- Afiliado N° 15.875 al PARTIDO COMUNISTA desde el 4/VIII/961, según material incautado por OCOA en Feb/976. "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" Tomo 2, hoja 323.-cv.-28/3/980:- (Diario brasilero "CooJornal", N°36, Pág.7, dic.1978).- Figura en una lista preparada por el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en el Uruguay, de 117 ciudadanos uruguayos secuestrados en la

OBSERVACIONES

Argentina donde se hallaban asilados, entre los años 1974/75.- Fue detenido el 28 de noviembre y del 31/1/75. Su cadáver fue encontrado en Buenos Aires.- ASUNTO, bulto 193.-apm.-16/IX/980:- "URUGUAY: ¿un campo de concentración?" Titulo de un libro publicado en Brasil por la editorial "Civilización Brasileña" en 1979, y en cuya página 134, figura en una nómina de muertos en la República Argentina. Ver BULTO 306.cdif.-

Equipo de Investigación Histórica

ABRIL 1983 REVISADO R-16

DIC 1988. REVISADO R20

REV.1999 N° 070”.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Prontuario General de Información.⁸

“No. 229.463

RESERVADO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

PRONTUARIO GENERAL de INFORMACIÓN

NOMBRE

NATALIO DERGAN JORGE

CAUSA

Asociación ilícita para delinquir y tenencia de explosivos.

*Individual Dactiloscópica Serie V 3333 MD
Sección I 2222 MM*

Montevideo, 9 de agosto de 1969

Filiación tomada el 26 de julio de 1969.

NATALIO DERGAN JORGE LUIS

Hijo de: Abdala y de: María

Apodos:

Nacido en ROU Dpto. Rivera

Nacido el 18 de 12 de 1923 Edad aparente: 45 años

Estado civil: Soltero Profesión: Mecánico

[FICHA ANTROPOMÉTRICA]

Domicilios: Calle Cno. Maldonado km. 16. Sección 27ª Calle C N° 7850

V 3333

I 2222 MM

229.463

26/VII/69

Filiación tomada el 2 de agosto de 1969.

NATALIO DERGAN JORGE LUIS

[Repite datos]

Domicilios: Sin domicilio fijo

SEÑAS PARTICULARES

⁸ Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Archivo de Antecedentes Prontuarios y Patronímicos.

Equipo de Investigación Histórica

Para “El Indicador” Complejión mediana

Procedimientos y arrestos sufridos.

Fecha de Entrada CAUSA LUGAR DEL HECHO A DISPOSICIÓN

Día Mes Año

2 8 69 *Asoc. Ilíc. para delinq. Int. y Enl. J. Instr. 1er. Turno
y tenencia de explosivos*

ARRESTOS, PROCESOS Y OTROS ANTECEDENTES
[SIN FOTOGRAFÍA; CON HUELLAS DACTILARES]

Del N° 229.463

NATALIO DERGAN JORGE LUIS

Agosto 2 de 1969.- *Asoc. Para delinquir y tenencia de explosivos.- Int. y Enlace.- J. Instr. de 1er. Turno (Ver Of. Nro. 366 adj. en Prio. N° 229467).*

Diciembre 29 de 1970. *Excarcelado del E. Penitenciario según ofio 1937 (ver nota 47 en Prio. 232244)”.*

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Policía de Montevideo.⁹

“Asunto: Lista de Tupamaros que viajaron a Chile (total 118)

Nómina de personas que viajaron a Chile haciendo opción del A° 168 inc. 17 Apdo. 2 de la Constitución de la República (Sediciosos)

N°	FECHA	NOMBRE	NAC	EDAD	EST. CIVIL	PROF.	DOC.
19	7-1-71	Dergan Jorge, Natalio	Or.	47	Soltero	Mecánico	617117
28	6-5-71	<i>Inzaurrealde Melgar, Gustavo Edison</i>	Or.	28	Soltero	Maestro	944178
50	3-7-71	<i>Arocena Linn, Ignacio</i>	Or.	20	Soltero	Estudiante	1516100
95	27-11-71	<i>Fontela Alonso, Alberto Mariani</i>	Or.	24	Casado	Pescador	1146249
110	23-12-71	<i>Hernández Machado, Carlos Julián</i>	Or.	31	Casado	Vendedor	1387147
118	13-1-72	<i>Cacciavilliani Caligari</i>	Or.	20	Soltero	Estudiante	1669323

⁹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.). Caja N° 5001/31. Cpta. N° 40.

Equipo de Investigación Histórica

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.¹⁰

*“MINISTERIO DE DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
048933-6
División I
(Seguridad)*

*Sección A
Act. Ant. Nac.
Ficha N°.*

*Nombres y Apellidos: DERGAN JORGE, Natalio (a) “OMAR”.
Fecha de Nacimiento: 18/XII/923
Lugar de Nacimiento: Uruguay (Rivera)
Cred. Cív.: Serie N°- Céd. Identidad: 617.117
Otros documentos: Reg. Fotogr. 1.956.960
Domicilio: Cno. Maldonado K. 16 Calle “C” 7850
Filiación:
Edad Aparente Color de Cutis
Color de Cabello Estatura Aproximada
Complexión Aspecto Social.
Señas particulares
Ficha confeccionada en Montevideo el 15 de marzo de 1963*

Fs. 2

048933

ACTIVIDADES

(1) Laborales: Profesión: mecánico- Lugar de trabajo:

Cargo: Antigüedad:

Otras actividades:

(2) Políticas: Ideología: Comunista. Actuación:

Antecedentes: 3er. suplente del 2do. titular a la Junta Dptal. de Rivera por FIDEL en las elecciones de noviembre de 1962.

Antecedentes familiares:

(3) Sociales: Estado civil: soltero. Religión: Figuración:

Grado Instrucción: Lugares que frecuenta:

(4) Económicas: Situación: Capital aprox. Vehículo

Otros datos:

Datos Complementarios: (5) Hijo de Abdala y de María.

Apreciación Personal Gral.:

048933

DERGAN Natalio

FICHA COMPLEMENTARIA

Fs. 3

¹⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 223_1154.1984 A 223_161.1984.

Equipo de Investigación Histórica

DOCUMENTO

<i>Fecha</i>	<i>Origen</i>	<i>Antecedentes</i>
22-XI-69	75-233	<i>En calidad de preso político en Punta Carretas</i>
<i>firma una carta denunciando las condiciones de la penitenciaría.</i>		
11/IX/70	2/97-369/7...	<i>Remitido: el 30/VII/969. Causas: "Tenencias de explosivos y Asociación para delinquir".</i>
... /I/971	Parte N: 7. JPM	<i>Se hallaba internado en dependencias militares</i>
<i>(Archivado en varios) Viajó hacia Santiago de Chile, haciendo opción de art. 168, inc. 17 de la Constitución, en la fecha.</i>		
...1/XII/70	Listas (JPM)	<i>Con anterioridad fue liberado por la Justicia,</i>
<i>el 29 de Diciembre de 1970. Indica 1 al 5</i>		
...1/10/72	Doc. 3904	<i>Figura en una relación de sediciosos que viajaron a CHILE. (bb)</i>
6/II/73	D. 3849	<i>Figura en una lista de ciudadanos uruguayos</i>
15/5/74	1053	<i>asilados en la Embajada de Chile. (GG) Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que han abandonado la República de Chile en calidad de asilados o expulsados el 1/4/74. Asilado. Viajó a Argentina. (VV)</i>
3/11/83	11941/82 Pág. 1504	<i>POSEE ANTECEDENTES EN EL CO.NA.E</i>
<i>EVAL-A-Q. CCD INDICA () () ()</i>		

048933

Fs. 4

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO

<i>Fecha</i>	<i>Origen</i>	<i>Antecedentes</i>
16/I/75	160	<i>El día 28/NOV/74, desapareció en Buenos Aires, refugiado en tránsito Argentina, sin en Rep. que hasta hoy se conozca su paradero ni circunstancia de desaparición.</i>
<i>Había sido registrado en Oficina Regional para su reubicación fuera de Argentina (el Gobierno de Suecia lo había aceptado.)- (D)</i>		
16.02.82	D. 6004/81/17	<i>Se encuentra comprendido en el Art. 1º literal</i>
<i>b) del Acto Institucional N° 4, por haber sido procesado el 30/VII/69 por los delitos previstos en. CPM. CPO 150; 209. EVALUACIÓN A-1 (LA)</i>		

048933

Fs. 5

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
6.05.82	14.543/82	<i>Mencionado página/s 325 del libro</i>

Equipo de Investigación Histórica

“TESTIMONIO DE UNA NACIÓN AGREDIDA” –EVALUACIÓN: A-1 (GM) (LA)

8.8.83 15728 Pág. 67 al 72 26.7.69: Detenido

30.7.69: Procesado

J.M. de Instr. de 1er. T. Juez Letrado.

J.M. de 1ª Instancia

Fiscal Militar de 1er. T. – Fiscal de Crimen.-

Defensor: Dr. Ariel B. COLLAZO.-

Delito: “Asociación para delinquir”.- “Tenencia de Explosivos”.-

29.12.70: “L.P.” bajo caución juratoria.-

02.1.971: “L.P.” bajo fianza.

Causa: remitida por la Justicia Ordinaria: PRÓFUGO.

30.3.78: J.M. de Instrucción de 3er. Turno; J.M. de 1ª Instancia de 3er. Turno; Fiscal Militar de 5to. Turno; dictamina 9 años de Penitenciaría.-

7.4.976: fecha de entrada al S.T.M.-

17.10.78: falleció en la República Argentina.- Eval. A-1 (Y) Indica (6).-

048933

Fs. 6

Fecha

Documentos

Antecedentes a registrar

Fs 7

02 AGO. 1976

J.C.J.

Dpto. 1

Apellidos DERGAN

Nombres Natalio

Documentos: AFILIADO AL P. COMUNISTA Nro. 158575

Ant. Secc. A B C D E G V

Secreto

048933

Fs. 8

ANTECEDENTES

DOC.0001 8.1.76 (SS) EVAL: B-2

F. Ingreso: 4.8.61 Edad: 37 años.

Curticeira. Dpto. de Rivera.

HAB. 8960

Chacarero.”.

- 14/09/1973. Ministerio de Defensa. Memorándum N° 291.¹¹

“MINISTERIO DE DEFENZA NACIONAL.

Departamento

I.

Servicio de Información de Defensa.

Montevideo, Setiembre 14 de

1973.

MEMORÁNDUM N° 291.

ASUNTO: Elementos vinculados al M.L.N. (TUPAMAROS) que presumiblemente se encuentren en Chile.-

¹¹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I).

Equipo de Investigación Histórica

*I- Amparados en el Art. 168 Inc. 17 Apart. 2do. de nuestra Constitución:
(...) 38 – DERVAN [sic] JORGE, Natalio. C/A. (...)”.*

Información complementaria.

- 26/07/1969. República Oriental del Uruguay. Es detenido junto a otros miembros del Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros (M.L.N.–T.). El Juez de Instrucción de 1er. Turno dispone su remisión por delitos de “Asociación para delinquir” y “Tenencia de explosivos”.
- 29/03/1970. Es detenido bajo decreto de Medidas Prontas de Seguridad e internado en el Centro de Instrucción de la Marina.
- 00/08/1970. Ariel B. Collazo, defensor de Natalio Dergan a Señor Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, en los autos “Zabalza, Jorge y otros – Asociación para delinquir y Tenencia de explosivos”, Lo. 28, Fo. 319, interpuso recurso de apelación contra el auto que denegó la excarcelación de Natalio Dergan.¹²
- 29/12/1979. Fue puesto en libertad Natalio Dergan bajo caución juratoria por el Juzgado Letrado del Crimen de Tercer Turno. A su salida del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, lo estaban esperando funcionarios policiales y fue llevado a un cuartel en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.¹³
- 07/01/1971. Decide partir a Chile haciendo uso de la opción Constitucional. (Artículo N° 168, Inciso 17, parágrafo 2).¹⁴
- 1972. República de Chile. Integra la Junta Coordinadora Revolucionaria (J.C.R.), organismo donde confluyen militantes de distintos países (Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay).
- 20/11/1973. República Argentina. Policía de Buenos Aires. Dirección de Inteligencia (D.I.P.P.B.A.). Informa que integra la nómina de asilados en la Embajada Argentina en Santiago que han solicitado salvoconducto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto¹⁵.
- 19/12/1973. República Argentina. Policía de Buenos Aires. Dirección de Inteligencia (D.I.P.P.B.A.) Integra lista de personas que solicita protección a las autoridades argentinas luego del golpe de Estado en Chile. Se remiten antecedentes y fotografías.

¹² Suprema Corte de Justicia. Archivo Judicial de Expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente Judicial "CASTILLO, Atalivas y DERGAN, Natalio".

¹³ Suprema Corte de Justicia. Archivo Judicial de Expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente Judicial "CASTILLO, Ataliva y DERGAN, Natalio".

¹⁴ Suprema Corte de Justicia. Archivo Judicial de Expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente Judicial "CASTILLO, Ataliva y DERGAN, Natalio".

¹⁵ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz)., Legajo N° L.D.D. 200.

Equipo de Investigación Histórica

- 18/01/1974. República Argentina. Ingresar al país en calidad de asilado político en tránsito.
- 00/09/1974. República Argentina. Policía de Buenos Aires, Dirección de Inteligencia. En nómina de residentes chilenos y adherentes al Comité de Ayuda a Chile (COMACHI) se menciona: “*Respecto: Natalio Dergan (...) se hallan en Bahía. Blanca, hotel Sur a la espera de la resolución de la Dirección de Migraciones*”.
- 15/12/1974. República Argentina. Tras solicitud de refugio en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ana Luisa Borraza (esposa) se refugia en Suecia.
- 07/02/1976. Figura en un listado denominado “Relación de salvoconductos otorgados a personas asiladas, refugiadas y en otras condiciones a partir de setiembre de 1973”, informando su nacionalidad (uruguayo), su condición (asilado) y su destino (Argentina)¹⁶.
- 15/10/1976. Legajo de Juzgado Militar de 1ª Instancia. Sumario instruido 1º) ZABALZA WAKSMAN Jorge Pedro, 2º) CASTILLO LIMA, Ataliva, 3ª) DERGAN JORGE, Nataño, 4ª) MANES Roberto E. 5º) LONG DAMBORIANO César – ESTEVEZ FERNANDEZ Nicolás Antonio.- Delito (...) 3º y 4º 150-209-(...) ¹⁷.
- 29/04/1977. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Nómina de sediciosos que fueron excarcelados por la Justicia pero quedaron internados en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad y luego salieron del país haciendo uso de la Opción Constitucional. N° 60 DERGAN JORGE, Natalio. Edad. 54 Organización. M.L.N. Liberado. 28/12/71.¹⁸
- 00/00/1979. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Figura en nómina de requeridos.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Embajada de Suecia.
- 16/01/1975. Ministerio de Defensa Nacional. Diplomacia Montevideo. “*Dirección para asuntos POLITICA EXTERIOR*” *DIPLOMACIA MONTEVIDEO 16/ENERO/975* 16 ENE. 1975.

¹⁶ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo: 677_2053 a 677_2054.

¹⁷ Suprema Corte de Justicia. Archivo Judicial de Expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente Judicial "CASTILLO, Ataliva y DERGAN, Natalio".

¹⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores. Embajada en Argentina. Natalio Dergan.

Equipo de Investigación Histórica

A12.- Recibí hoy visita Director Depto. Jurídico UNHCR, Sr. Dadzie, quien solicita información sobre siguiente situación que causa grave preocupación dicha organización:

Día 28 de noviembre 1974 desaparecido en Buenos Aires ciudadano uruguayo Sr. Natalio Dergan, refugiado en tránsito en Argentina, sin que hasta hoy se conozca su paradero ni circunstancias desaparición.

El Sr. Dergan había sido registrado en Oficina Regional UNHCR para su reubicación fuera Argentina (Gobierno Suecia lo había aceptado).

En valija sale mañana copia Memorándum presentome Director Dadzie. URUGUAY¹⁹.

- 00/02/1975. Inglaterra. Londres. Amnesty International.
- 00/06/1978. Subsecretaria de Derechos Humanos. Cámara de Representantes. División Antecedentes Legislativos. Archivo de Documentos. Comisión Investigación. Situación de las Personas Desaparecidas y hechos que la motivaron. TOMO VII (Antecedentes) Carpeta 24/1985, Leandro Despouy. Miembro de Comité del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay: *“NATALIO DEGRAN: Fue secuestrado en plena vía pública en momentos en que hacía abandono de una dependencia de Naciones Unidas (y que se encontraba como refugiado político en tránsito, proveniente de Chile) el 28/11/74. Su cadáver mutilado y deshecho fue encontrado el 31/1/75, en la Provincia de Buenos Aires (Anexo N° 3). (...) Natalio Dergan, otro uruguayo llegado a la Argentina como asilado político en tránsito desde Santiago de Chile, fue secuestrado en la vía pública, en la ciudad de Buenos Aires el día 28 de noviembre de 1974.- El 31 de enero de 1975 su cadáver fue hallado en la provincia de Buenos Aires. Su identificación resultó muy difícil, porque el cadáver presentaba las manos cortadas”*.²⁰

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- 10/05/2005. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. La Plata. Comisión Provincial por la Memoria. Solicitud de información realizada

¹⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo: 629_0607.1975.

²⁰ Archivo Nacional de la Memoria. Argentina. Legajo N° 03166. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Equipo de Investigación Histórica

por Ernesto Dergan Santana al Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (D.I.P.P.B.A.).

- 21/09/2005. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. La Plata. Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (D.I.P.P.B.A.). Respuesta y envío del legajo correspondiente (26 fojas): Mesa D (S) número 1171, Carpeta Varios; Mesa Referencia, número 16.604; Mesa Referencia, número 16.998.

Comisiones Parlamentarias.

- No tiene.

Causas Judiciales Penales.

- Sin datos a la fecha.

Reparación patrimonial del Estado.

- 03/12/2010. Comisión Especial Ley 18.596, Expediente N° 2010-11-0001-0561.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

Anexo 6.5

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6).*

Considera confirmadas parcialmente las 32 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción que permiten asumir que las personas individualizadas en el anexo N° 6.5 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales.

La COMISIÓN PARA LA PAZ considera parcialmente confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo NATALIO DERGAN JORGE (C.I. 617.117) porque ha recogido elementos de convicción que permiten concluir que:

1. Fue detenido el 28 de noviembre de 1974 en horas de la mañana en la vía pública, en Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.

2. Fue conducido, sobre las 23 horas a su domicilio y sacado de éste, encapuchado, luego de haber sido duramente golpeado, alrededor de las 4 horas de la madrugada del día 29 de noviembre de 1974. Fecha en la cual se perdió todo lo contacto con él.

3. No se ha podido confirmar su destino posterior.”

Equipo de Investigación Histórica

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 17/07/2007. República Oriental del Uruguay. La Secretaría de Seguimiento creada por resolución de la Presidencia de la República de fecha de 10 de abril de 2003, certifica que de acuerdo a los documentos debidamente legalizados extendidos por autoridades de la República Argentina respecto al señor NATALIO DERGAN JORGE titular del documento C.I. 617.117 del departamento de Montevideo se encuentra en situación homóloga de la de desaparecido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.